

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	CONCURSO PÚBLICO N°003-2023-GRSM/DRTC-CS-1
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En, el Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín, a los 06 días del mes de setiembre del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento de Servicios Auxiliares, a las 09:00 am horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N°04 - 034-2023-GRSM/DRTC-DO con fecha 29 de agosto de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PÚBLICO N°003-2023-GRSM/DRTC-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRASITABILIDAD DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA NACIONAL N° 1, TRAMO: MOYOBAMBA - YANTALO - NUEVO SAN IGNACIO - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN", a fin de efectuar la CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p> <p>En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la calificación y evaluación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>	



3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	ROIMAL ZUMBA SANGAMA	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	DIRECCIÓN DE CAMINOS		
	Primer Miembro	HERMES HERNÁN VALVERDE DÍAZ	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	DIRECCIÓN DE CAMINOS		
	Segundo Miembro	JOHANNES FLORES TORRES	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	UASA		



4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:			
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 04 días del mes de setiembre del año 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
	1	CONSORCIO NORCA - ANDICO	70	ANEXO N° 03-E
	2	HERMOZA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	70	ANEXO N° 03-F
	3	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL YANTALO	100	ANEXO N° 03-G

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
	Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos. Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas		
	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial - SIN IGV
	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL YANTALO	1,464,846.00	100%



DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
	De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
	1	CONSORCIO NORCA - ANDICO	ANEXO N°03-E
	2	HERMOZA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	ANEXO N°04-F

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
	7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL YANTALO	100 PUNTOS

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL YANTALO	100	100	100%

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO SUPERVISOR VIAL YANTALO	1,464,846.00	Si	
		No	x

En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la información siguiente:

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por los integrantes del comité de selección, por FORMATO 04 - N°034-2023-GRSM/DRTC-DO de fecha 29 de agosto de 2023., dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11



V° B°
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACION SM
COMUNIDAD VALLE DEL TAMBORA
BOIMAL ZUMBA SANGAMA
Presidente Comité de Selección



V° B°
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACION SM
COMUNIDAD VALLE DEL TAMBORA
HERNAN VALVERDE DIAZ
Primer Miembro



V° B°
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACION SM
COMUNIDAD VALLE DEL TAMBORA
Volantes Flores Torres
Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN